

034/2011

Paraná 27 de abril de 2011.-

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Se ha producido la vacancia en el cargo de Escribiente de las Fiscalías de Primera Instancia de Paraná, en razón de haberse acogido en fecha 1º de Mayo del corriente, la Srta. Ana Micaela Meurer a la jubilación ordinaria (concedida mediante Resolución Nº 0453 de fecha 18-03-11 de la Caja de Jubilaciones y Pens. E.R.), quien se desempeña actualmente como Escribiente Mayor Suplente en las mencionadas Fiscalías.-

Que en el cargo de Escribiente que quedara sin cubrir se viene desempeñando la Srta. Rocío Torres como Escribiente Suplente desde la fecha 11 de Mayo de 2009.-

Que a los fines de garantizar el adecuado funcionamiento del Ministerio Público Fiscal, se hace imprescindible la cobertura de los cargos de Escribiente Titular y del cargo de Escribiente Mayor que quedaría sin cubrir al acogerse Meurer al beneficio jubilatorio.-

Que la Sra. Fiscal María Carolina Castagno propone la designación como Escribiente Interino del Sr. Juan Manuel Pereyra, D.N.I. 28.257.411, Abogado, con domicilio en calle Alsina 329 de esta ciudad, quien se encuentra en el orden de méritos Nº 87 en el Concurso de Ingreso al Poder Judicial vigente.-

Asimismo y a los efectos de no afectar el normal desempeño de este M.P.F., el Sr. Pablo Nicolás Zoff actual Escribiente Provisorio se desempeñará como Escribiente Mayor Suplente, cubriéndose el cargo de Escribiente en forma transitoria y hasta que Zoff retorne a su cargo con la Srta. Rocío Torres.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial -art. 207 y conctes. - y la Ley 9544,

**SE RESUELVE :**

**1º) DESIGNAR, a JUAN MANUEL PEREYRA como Escribiente Interino, a partir del 1/05/2011 y hasta la cobertura definitiva por el concurso correspondiente que se encuentra**

encuentra vigente.-

**2º) DESIGNAR, a PABLO NICOLAS ZOFF,** actual Escribiente Provisorio, como **Escribiente Mayor Suplente** de las Fiscalías de Primera Instancia esta ciudad, a partir del 1/05/2011 y hasta que su titular retorne a su cargo.-

**3º) DISPONER la continuidad** de la **Srta. ROCIO TORRES** como Escribiente Suplente en las Fiscalías de Primera Instancia, desde el 1/05/2011 y hasta el reintegro de ZOFF a su cargo.-

**4º) ENCOMENDAR,** al Sr. Agente Fiscal en turno de las Fiscalías de Primera Instancia de Paraná, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión de los cargos respectivos, debiendo remitirse a la brevedad a esta PG las actas respectivas.-

**5) LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Cúmplase y protocolícese.-

  
JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

En ..... de ..... de dos mil .....  
siendo la hora ..... notificué al .....  
.....  
dándole lectura a la resolución que antecede." Este.

  
Dr. RAFAEL MARTIN COTORRUELO  
Agente Fiscal